



**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**

# **PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL**

## **TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021**

**OCTUBRE 2021**



## PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley de Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas emprendidas a través de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los programas de empleo de acuerdo a las siguientes categorías: **(i) Programas de Empleo de Coyuntura Económica; (ii) Programas de Fomento al Microemprendimiento; (iii) Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral y (iv) Empleos Asociados a la Inversión Pública.**

### I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad, mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia, y cuyo financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la CONAF y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, en razón de la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante este periodo la cobertura de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **18.890 cupos**.

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo JJA'21	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
<b>Programa Emergencia Empleo CONAF</b>					
		<b>2.497</b>	<b>2.507</b>	<b>2.445</b>	<b>2.483</b>
II Región Antofagasta	9,3%	39	37	16	31
III Región Atacama	9,7%	135	135	135	135
IV Región Coquimbo	8,9%	345	345	345	345
V Región Valparaíso	9,3%	266	268	248	261
VI Región O'Higgins	8,5%	195	195	195	195
VII Región Maule	7,3%	242	242	241	242
VIII Región Bío-Bío	8,1%	160	160	138	153
IX Región Araucanía	7,5%	620	620	630	623
X Región Los Lagos	3,4%	105	105	105	105
XIII Región Metropolitana	9,2%	50	50	50	50
XIV Región Los Ríos	9,1%	240	240	240	240
XVI Región Ñuble	10,1%	100	110	102	104
<b>Programa de Inversión en la Comunidad</b>					
		<b>16.362</b>	<b>16.410</b>	<b>16.448</b>	<b>16.407</b>
V Región Valparaíso	9,3%	1.086	1.068	1.101	1.085
VIII Región Bío-Bío	8,1%	13.191	13.258	13.274	13.241
IX Región Araucanía	7,5%	1.515	1.514	1.509	1.513
X Región Los Lagos	3,4%	322	322	314	319
XIV Región Los Ríos	9,1%	248	248	250	249

## II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo hasta el año 2010 y a partir del año 2011 por el Ministerio de Desarrollo Social) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo JJA'21	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-

Programa Micro Emprendimiento PAME		24.771	21.538	23.493	23.267
I Región Tarapacá	6,4%	472	528	527	509
II Región Antofagasta	9,3%	476	285	510	424
III Región Atacama	9,7%	647	432	440	506
IV Región Coquimbo	8,9%	758	832	841	810
V Región Valparaíso	9,3%	2.324	2.564	2.588	2.492
VI Región O'Higgins	8,5%	831	695	730	752
VII Región Maule	7,3%	1.105	1.221	1.226	1.184
VIII Región Bío-Bío	8,1%	3.443	2.918	3.092	3.151
IX Región Araucanía	7,5%	2.624	1.851	2.584	2.353
X Región Los Lagos	3,4%	2.341	2.124	2.140	2.202
XI Región Aysén	3,7%	279	291	291	287
XII Región Magallanes	5,7%	223	226	227	225
XIII Región Metropolitana	9,2%	6.652	5.024	5.734	5.803
XIV Región Los Ríos	9,1%	798	745	735	759
XV Región Arica y Parinacota	5,4%	395	428	437	420
XVI Región Ñuble	10,1%	1.403	1.374	1.391	1.389

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presenta ejecución en el tercer trimestre del año 2021.

### III.- Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas, apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos. Estos programas de fomento al empleo, consisten en la generación de incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que el gobierno, en el caso de los programas de empleo indirectos, no tiene injerencia directa, pues pueden depender de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el Subsidio al Empleo Joven y el Subsidio Empleo a la Mujer. Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos detrás de este tipo de empleos.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de ellos, se encuentran los siguientes programas de empleo directo; Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario, Programa de Servicios Sociales; los programas de empleo indirecto son; Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, Subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el Subsidio de Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
--	-------	--------	------------	---------------------

DIRECTOS	5.486	7.392	8.211	7.030
Programa de Mejoramiento Urbano	193	1.408	1.480	1.027
Programa de Generación de Empleo	4.743	4.813	5.375	4.977
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario (1)	-	-	-	-
Programa de Servicios Sociales (1)	550	1.171	1.356	1.026

(1) Los Programas de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario y Servicios Sociales, no presentan ejecución en el tercer trimestre de 2021.

INDIRECTOS	119.376	146.479	126.537	130.797
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres CHS (1)	-	-	-	-
Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (1)	-	-	-	-
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (2)	25.519	26.126	26.428	26.024
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (2)	43.160	47.188	45.788	45.379
Subsidio Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (2)	50.697	73.165	54.321	59.394

(1) Los Programas Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario y Bonificación a la Contratación de Mano de Obra no presentan ejecución en el tercer trimestre de 2021.

(2) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

## IV.- Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. A la vez, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Por tanto, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, mientras ella se ejecuta es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio “Apronte Económico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública”, publicado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo. Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el tercer trimestre de 2021, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio III Trimestre	%
Ministerio Interior	63.088	15,3%
Ministerio Obras Públicas	149.350	36,2%
Ministerio Salud	25.963	6,3%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	136.489	33,1%
Otros Ministerios	37.681	9,1%
<b>TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>412.570</b>	<b>100,0%</b>